

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CHAQUETA NRO. 4 DE SEGURIDAD  
CIUDADANA VERDE

ET-PN-GRUCA-DIRAF-323

Página 2 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

**Prólogo**

La especificación técnica ET-PN-323 fue aprobada el 2024-04-23.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de esta especificación técnica a través de su participación en el proceso de normalización.

OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

FÁBRICA DE CONFECCIONES FORPO

GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Página 3 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1 OBJETO</b>	4
<b>2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN</b>	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	5
<b>3 REQUISITOS</b>	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	11
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	15
<b>4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN RECHAZO</b>	16
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	16
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	17
<b>5 MÉTODOS DE ENSAYO</b>	18
<b>6 APÉNDICE</b>	20
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	20
6.2 ANTECEDENTES	22

Página 4 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**1. OBJETO.**

La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse la chaqueta de Seguridad Ciudadana, empleada por el personal masculino y femenino de la Policía Nacional.

**2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN**

**2.1 DEFINICIONES.**

Además de las definiciones contempladas en las Normas Técnicas Colombianas NTC- 641, NTC-1046, NTC-5220-1 y NTC-5563, actualizaciones vigentes, se establecen las siguientes:

Cinta adhesiva de gancho y lazo. Sistema de ajuste de apertura y cierre rápido que permite una adherencia por contacto, caracterizado por una fuerte unión entre una superficie cubierta de pequeños ganchos y otra superficie cubierta de fibras dispuestas a manera de lazos (felpa).

Cierre de cremallera. Sistema de cierre compuesto por dos cintas textiles de soporte flexibles, en cuyos bordes están ensamblados de forma alternativa los dientes individuales o continuos del elemento. Por medio del deslizador se pueden enganchar o desenganchar el conjunto de dientes; es decir, abrir o cerrar el cierre de cremallera. El recorrido que realiza el deslizador se encuentra delimitado por dos tipos de topes, en la parte superior y en la parte inferior.

Costura. Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo a través de ellas.

Costura de presilla. Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.

Material retro-reflectivo: Material que refleja y devuelve una proporción relativamente alta de luz en una dirección cercana a la dirección de la cual procede.

Remate. Son las vueltas finales de un tejido en las que las hebras se doblan y entretajan o se pierden en el cuerpo del tejido.

Repelencia al agua. En textiles, se refiere a la característica de una fibra, hilado o tela que se resiste a ser humedecida por el agua.

Página 5 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

Sisa. Corte curvo hecho en el cuerpo de una prenda de vestir que corresponde a la parte de la axila.

Ojete. Abertura pequeña y redonda, ordinariamente reforzada en su contorno con cordoncillo o con anillos de metal, usados para ventilación o soporte de la placa de identificación policial.

Tanca. Seguro que permite ajustar el resorte ubicado en la parte interna de la chaqueta.

Tirador. Accesorio de la cremallera que permite al usuario deslizarla con mayor facilidad. También conocido como jalador o lengüeta.

## **2.2 APLICACIÓN.**

Para aplicar la presente especificación técnica en procesos de adquisición se deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

**2.2.1** Establecer las cantidades y tallas de acuerdo a la necesidad de la Policía Nacional, correspondientes. (Ver tabla 1).

**2.2.2** Definir en caso que se requieran o exijan condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta especificación.

**2.2.3** En caso que la entidad contratante requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

**2.2.4** En caso que la entidad contratante requiera la ubicación de los diferentes distintivos tales como la bandera de Colombia o el escudo, deberán ser acordes al Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos (actualización vigente).

**2.2.5** Se puede emplear una muestra de referencia para efecto de comparación y verificación de los requisitos generales cuando la entidad contratante así lo establezca en el respectivo pliego de condiciones.

Página 6 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**3. REQUISITOS.**

**3.1 REQUISITOS GENERALES.**

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este numeral deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1. Adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben evaluar viendo de frente la prenda.

Las prendas que conforman el uniforme no deben presentar manchas, decoloración, cortes huecos ni defectos en las puntadas y se debe conservar simetría en su diseño.

**3.1.1 Diseño.** La chaqueta en su conjunto externo debe ser confeccionada en dos colores: Parte superior del frente, espalda, manga y bolsillo porta lapicero en color amarillo verde fluorescente. Parte inferior del frente, espalda, manga, puño, cuello, aletilla interna, protector de cuello en color verde aceituna.

Así mismo en el contorno del frente, espalda y mangas debe llevar las cintas retro-reflectivas color plata (verificación visual), lisa sin ningún tipo de diseño de 50 mm  $\pm$  3 mm (ver figura 1).

**3.1.2 Cuello.** Debe ser tipo alto con doble tela color verde aceituna, al lado derecho superior debe llevar un protector de cuello y un protector para cremallera.

Debe llevar una cinta adhesiva de gancho y lazo de 70 mm  $\pm$  2 mm de largo y 20 mm  $\pm$  2 mm de ancho, la cinta de lazo debe ir ubicada a la izquierda y la cinta de gancho debe ir ubicada en la parte interna de la chapeta a 5 mm  $\pm$  1 del borde la chapeta. La chapeta en su parte externa debe llevar una insignia de especialidad cosida y centrada sobre la misma.

Cosido al cuello debe llevar un protector de cremallera del mismo material principal color verde aceituna, cosido mediante costura recta sencilla. (Este debe ir doblado para que cubra la parte interna y externa superior de la cremallera), ver figura 1.

**3.1.3 Frente.** Debe ser de dos piezas (izquierda y derecha) unidas mediante un cierre de cremallera. Cada frente está compuesto por dos colores; superior en amarillo verde fluorescente e inferior en color verde aceituna, unidos mediante costura sencilla y pespunteados a 6 mm  $\pm$  1 mm.

Debe tener cuatro (4) cierres de cremalleras plásticas automáticas, distribuidas así:

Una (01) cremallera color verde aceituna centrada y ubicada desde el dobladillo hasta la parte superior del cuello, para el cierre de la chaqueta, debe ser plástica

Página 7 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

separable, de diente inyectado y un hala slider de cordón rígido terminado en punta de goma de color verde aceituna.

Dos (02) cremalleras verticales de color amarillo verde fluorescente tipo reverse con tirador, ubicadas en el frente superior izquierdo equidistantemente entre el cuello y la cinta retro-reflectiva horizontal. La cremallera que está situada debajo del cuello es funcional como abertura para la extracción del monófono o extensor del radio, al lado izquierdo de la cremallera a una distancia de 15 mm  $\pm$  3 mm debe llevar un pasador de 50 mm  $\pm$  5 mm de alto por 15 mm  $\pm$  3 mm de ancho. (Ver figura 1).

Una (01) cremallera vertical color amarillo verde fluorescente tipo reverse con tirador, ubicada en el frente superior derecho, desde la cinta retro-reflectiva horizontal conservando simetría con la cremallera del frente izquierdo.

Cinta retro-reflectiva: En los frentes deben llevar cintas retro-reflectivas horizontales color plata, ubicada en la unión hacia abajo de la tela superior e inferior de la chaqueta en contorno de la prenda.

En cada uno de los dos frentes que se encuentran ubicados en sentido vertical, los cuales inician a partir de la cremallera parte superior hasta el inicio de la cinta retro-reflectiva horizontal, (Ver figura 1)

Aletilla interna: La chaqueta debe llevar una aletilla interna al lado izquierdo de color verde aceituna, con costura recta sencilla, esta debe ir desde el inicio del cuello hasta la falda con un ancho de 40 mm  $\pm$  5 mm, este debe ir doblado en su extremo superior para que cubra la cremallera. (Ver figura 1)

Escudo y palabra Policía: La chaqueta debe llevar un tarjetero bordado tipo parche en el frente lado derecho con la palabra "POLICÍA" en mayúscula, tildado, en letra tipo Microgramma D Bold Extended y rebordeado en color amarillo verde fluorescente. El fondo debe ser de color verde aceituna, de 120 mm  $\pm$  2 mm de ancho y 30 mm  $\pm$  2 mm de largo, este debe ser centrado, equidistante a la prenda y debe estar ubicado a 155 mm  $\pm$  10 mm respecto al borde superior del orillo color plata.

En la parte superior y centrado sobre la palabra policía a 30 mm  $\pm$  2 mm, debe ir bordado sobre la tela principal el escudo (ver figura 2) en hilo verde aceituna (la bandera del escudo debe ir en hilos amarillo, azul y rojo).

Debe llevar una costura recta sencilla al lado izquierdo, la cual servirá como guía para la ubicación del tarjetero (grado, nombre y apellido) alineada con el borde inferior del tarjetero de POLICÍA.

Página 8 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

En cada costado debe llevar un (01) ojete bordado de ventilación, guardando simetría a 30 mm  $\pm$  2 mm respecto de la sisa, con un diámetro de 8 mm  $\pm$  2 mm (Ver figura 1).

**3.1.4 Espalda.** Debe estar confeccionada en dos (2) colores, la parte superior en color amarillo verde fluorescente desde los hombros hasta el borde superior de la cinta retro-reflectiva horizontal y desde el borde inferior de la cinta retro-reflectiva hasta la falda en color verde aceituna, unidos mediante costura plana sencilla y respunteados con costura de 6 mm  $\pm$  1 mm.

En cada costado debe llevar un (01) ojete bordado de ventilación, guardando simetría a 30 mm  $\pm$  2 mm respecto de la sisa, con un diámetro de 8 mm  $\pm$  2 mm (Ver figura 2).

3.1.4.1 Cinta retro-reflectiva: La espalda debe llevar horizontalmente y en una sola pieza cintas retro-reflectivas color plata, ubicada de la unión hacia abajo de la tela superior e inferior de la chaqueta en contorno de la prenda, permitiendo la continuidad con las cintas del frente.

3.1.4.2 Texto Policía. Debe llevar el texto “POLICÍA” en mayúscula, tildado, en letra tipo Microgramma D Bold Extended, reflectivo, termo adherible en color plata. (Ver figura 2).

**3.1.5 Bolsillos.** La chaqueta debe llevar tres (03) bolsillos distribuidos de la siguiente manera: dos (02) en la parte externa y uno (01) en la parte interna.

Bolsillos externos. Debe llevar en el frente (pecho) dos (02) bolsillos, uno a la derecha y el otro a la izquierda elaborados en el mismo material principal color amarillo verde fluorescente, ubicados en sentido vertical, estos deben ir cosidos internamente sobre la parte superior de la cinta retro-reflectiva hasta la costura lateral y en forma vertical hasta la costura de la unión con la sisa, entalegados y respunteados con cremallera plástica.

Bolsillo interno. Debe llevar un bolsillo interno a cada lado con ribete de 20 mm  $\pm$  2 mm, color verde aceituna del material principal debe tener 130 mm  $\pm$  3 mm de ancho y 180 mm  $\pm$  5 mm de profundidad.

**3.1.6 Mangas.** Deben ser confeccionadas en dos (02) colores: Desde el hombro hasta la parte superior de la cinta retro-reflectiva en color amarillo verde fluorescente y verde aceituna desde la parte inferior de la cinta retro-reflectiva hasta el puño. Así mismo las mangas deben llevar en una sola pieza cintas retro-reflectivas en el contorno de las mismas, ubicadas en la unión hacia abajo de la manga parte inferior y el puño.

Página 9 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

Debe llevar un puño elaborado en material tejido de punto tipo RIB, color verde aceituna a tono con el material principal.

La manga derecha debe llevar sobrepuesto y cosido a 70 mm  $\pm$  5 mm con referencia a la costura del hombro con la manga una heráldica bordada en color amarillo verde fluorescente con fondo verde aceituna de acuerdo a la especificación técnica ET PN 311 Bordados tipo parche para uniforme No. 4 urbano de seguridad ciudadana (actualización vigente).

En la parte superior frontal de la manga debe ir ubicado un bolsillo porta lapicero con su respectiva tapa de forma pentagonal de 160 mm  $\pm$  3 mm (incluida la tapa). La tapa debe tener una longitud de 110 mm  $\pm$  3 mm y 62 mm  $\pm$  3 mm de ancho y sistema de cierre por medio de cinta adhesiva de gancho y lazo de 40 mm  $\pm$  2 mm largo y 50 mm  $\pm$  2 mm de ancho, el porta lapiceros debe llevar una costura como división y sus respectivas presillas. (Ver figura 1)

La manga izquierda debe llevar sobrepuesta y cosida a 50 mm  $\pm$  5 mm con referencia a la costura del hombro con la manga, la bandera de Colombia, código QR y RH. De acuerdo a la especificación técnica ET PN 311 A2 Bordados tipo parche para uniforme no. 4 urbano de seguridad ciudadana (actualización vigente).

En cada manga debe llevar dos (02) ojeteros bordados de ventilación ubicados debajo de la manga guardando simetría a 30 mm  $\pm$  2 mm respecto de la sisa, con un diámetro de 8 mm  $\pm$  2 mm (Ver figura 1 y 2).

**3.1.7 Cordón elástico y tancas.** En el dobladillo de la parte inferior interna de la chaqueta debe llevar un cordón elástico de diámetro de 3 mm  $\pm$  0,5 mm y una tanca doble a cada costado, de color verde aceituna, para dar ajuste a la chaqueta. A cada lado debe llevar dos ojeteros bordados, uno para que salga el cordón elástico y el otro para que ingrese, ubicados a 25 mm  $\pm$  3 mm respecto a la costura lateral. (Ver figura 1)

**3.1.8 Forro térmico interno.** En su interior cosido a la tela principal y excluyendo puños, aletilla interna y cuello debe llevar un forro térmico de color verde a tono con la tela principal, dejando los últimos 30 mm  $\pm$  5 mm en material principal verde aceituna. Debe llevar los ojeteros bordados de acuerdo a la descripción de los numerales 3.1.5 y 3.1.6.

**3.1.9 Dimensiones y tallas.** La chaqueta debe cumplir con lo establecido en la tabla 1, (Ver figuras 1 y 2).

Página 10 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**Tabla 1. Dimensiones y tallas de la chaqueta.**

Descripción	Cota	Tallas y dimensiones en mm						
		XS	S	M	L	XL	XXL	Tolerancia (±)
Longitud cuello	A	75	75	75	75	75	75	3
Largo total manga (sin incluir puño)	B	615	625	635	645	655	665	10
Ancho puño	C	55	55	55	55	55	55	3
Longitud unión hombro con cuello hasta la parte superior de la cinta retro-reflectiva	D	360	365	370	375	380	385	10
Cremallera superior	E	105	105	105	105	105	105	5
Cremallera frente izquierdo y derecho	F	140	140	140	140	140	140	5
Ancho cinta retro-reflectiva	G	25	25	25	25	25	25	2
Ancho útil porta lapiceros	H	30	30	30	30	30	30	3
Largo bolsillo porta lapicero	I	130	130	130	130	130	130	5
Ancho protector de cuello	J	80	80	80	80	80	80	3
Longitud protector de cuello	K	75	75	75	75	75	75	5
Ancho espalda (dimensión tomada parte unión hombro)	L	500	515	530	545	560	575	5
Ancho pecho (dimensión tomada debajo de la sisa)	M	620	640	660	680	700	720	10
Longitud total (dimensión tomada parte central espalda sin incluir cuello)	N	715	725	735	745	755	765	10
Longitud ubicación palabra "POLICÍA" de la unión cuello espalda	O	180	180	180	180	180	180	3
Longitud palabra POLICÍA (sin incluir tilde)	P	50	50	50	50	50	50	3
Ancho palabra POLICÍA	Q	350	350	350	350	350	350	3
Longitud escudo	R	70	70	70	70	70	70	5
Ancho escudo	S	60	60	60	60	60	60	5

**3.1.10 Costuras.** Las costuras deben estar exentas de frunces, hilos flojos, torcidos, restos de material, remates inadecuados o pliegues que afecten la presentación del elemento y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o encoja la prenda durante su uso.

En las costuras de cierre y pespuntos son necesarias  $8 \pm 1$  puntadas por cada 25,4 mm.

Página 11 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

Costura de pespunte sencillo. El uniforme debe llevar costura de pespuntos sencillos de 1 mm a 2 mm en el contorno del ribete bolsillo interno. (Ver figura 1).

La chaqueta debe llevar costuras de pespunte sencillo de 6 mm  $\pm$  1 mm en las siguientes partes: en el borde del cuello, sisa, hombros, contorno del protector de cuello, protector de la cremallera, aletilla interna, unión de mangas y en los frentes con respecto al amarillo verde fluorescente y verde aceituna. El dobladillo de la falda debe ser en costura de pespunte sencillo de 20 mm  $\pm$  2 mm.

Las costuras de las cintas retro-reflectivas deben ser costuras zigzag, el hilo debe ser a tono con la cinta y sus uniones deben ser simétricas, el color de hilo debe ser a tono con el color de la cinta retro-reflectiva.

Cintas de gancho y lazo. Deben ser puestas mediante costura sencilla en su contorno y terminada en X.

**3.1.11 Declaración de conformidad.** Una certificación de conformidad de primera parte debe ser adjuntada por el fabricante declarando lo siguiente de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2:

- La cinta retro-reflectiva debe cumplir con certificado de retro-reflectividad y fluorescencia por parte de un laboratorio acreditado bajo la Norma ANSI/ISEA 107 (actualización vigente).
- Que la cinta retro-reflectiva tiene protección frente a rayos UV, es nueva y no ha sido repotenciada o remanufacturada.
- Que las costuras han sido impermeabilizadas para evitar el paso de humedad.
- Que la cinta retro-reflectiva se puede limpiar fácilmente de cualquier mancha sin daño en su reflectividad o propiedades técnicas.
- Que la cinta retro-reflectiva cumpla con los requisitos definidos en los numerales 9.1 y 9.2 de la norma ANSI/ISEA 107 Actualización vigente.

### **3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS.**

**3.2.1 Tela principal.** El material principal utilizado para confeccionar la chaqueta debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2, 3 y 4 según aplique.

Página 12 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**Tabla 2. Requisitos para la tela.**

Requisito		Valor	Numeral
Composición, en % Poliéster		100	5.2
Número de hilos/cm	Urdimbre, mínimo	40	5.3
	Trama, mínimo	29	
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup> , mínimo		135	5.4
Cambio dimensional, %		± 2	5.5
Impermeabilidad máxima en g nivel Storm (Ver nota 1)		1	5.9
Repelencia al agua, % mínimo		90	5.10
Trasmisión de vapor de agua, en g/m <sup>2</sup> día, mínimo		3000	5.11
Resistencia a la rotura en N	Urdimbre, mínimo	450	5.12
	Trama, mínimo	900	
Resistencia al desgarre en N	Urdimbre, mínimo	25	5.13
	Trama, mínimo	25	
Eliminación de la mugre mínimo (Ver nota 2)		3	5.14

**Nota 1.** Al verificar la tela visualmente no debe presentar defectos tales como fisuras, grietas, desprendimientos, evidencia de pegajosidad, filtraciones de agua o presencia de burbujas en la capa de recubrimiento impermeabilizante.

**Nota 2.** AATCC 130, es el método a implementar con la variación del agente contaminante, dicho agente se encuentra estandarizado en el método AATCC 122 y se evalúa de acuerdo al método AATCC EP1 Gray Scale for color Change.

**Tabla 3. Requisitos para la tela (Verde aceituna)**

Requisito		Valor	Numeral
Solidez del color al lavado	Tipo de lavado	2A	5.6
	Cambio de color, mínimo	3-4	
	Transferencia de color, mínimo	3-4	
Solidez del color al frote	En seco, mínimo	4	5.7
	En húmedo, mínimo	3	
Solidez del color a la luz	Calificación, mínimo	4	5.8
	Horas de exposición	40 AFU	

Página 13 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**Tabla 4. Requisitos para la tela (Amarillo verde fluorescente)**

Requisito		Valor	Numeral
Solidez del color al lavado	Tipo de lavado	2A	5.6
	Cambio de color, mínimo	3-4	
	Transferencia de color, mínimo	3	
Solidez del color al frote	En seco, mínimo	4	5.7
	En húmedo, mínimo	3	
Solidez del color a la luz	Calificación, mínimo	3-4	5.8
	Horas de exposición	40 AFU	

**3.2.2 Colores.** El color amarillo verde fluorescente debe cumplir con lo establecido en el numeral 8.1 de la norma ANSI/ISEA 107 actualización vigente y el color verde aceituna debe cumplir con las coordenadas CIEL\*a\*b\* 10<sup>0</sup>-D65 L\*: 25, a\*: -1, b\*: 6 ΔEcmc (2:1): 1,5 máximo. La verificación de este requisito se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.16

**3.2.3 Color tono a tono.** Para la calificación de cremalleras e hilos, debe ser tono a tono con el color de la tela principal según corresponda, con calificación mínima de 4 evaluado en la escala de grises. La verificación de este requisito debe hacerse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.16.

**3.2.4 Forro interno de la chaqueta.** La chaqueta debe ir forrada en su interior con un textil térmico en tejido de punto perchado, color verde aceituna a tono con la tela principal y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 5.

**Tabla 5. Requisitos para el forro interno de la chaqueta.**

Requisito		Valor	Numeral
Composición, en % Poliéster		100	5.2
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup>		170 ± 15	5.4
Cambio dimensional, en 3 lavados % máximo		4	5.5
Solidez del color al lavado	Tipo de lavado	3A	5.6
	Cambio de color, mínimo	4	
	Manchado, mínimo	4	
Solidez del color al frote	En seco, mínimo	4	5.7
	En húmedo, mínimo	4	
Tendencia a la formación de motas, mínimo		3	5.15

**3.2.5 Tela puños.** La chaqueta debe llevar tela en los puños el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 6.

Página 14 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**Tabla 6. Requisitos para la tela del puño.**

Requisito		Valor	Numeral
Composición, en %	Poliéster	60 ± 5	5.2
	Algodón	30 ± 5	
	Spandex	Restante	
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup>		380 ± 20	5.4
Cambio dimensional, en % máximo		2	5.5
Solidez del color al lavado	Tipo de lavado	3A	5.6
	Cambio de color, mínimo	4	
	Manchado, mínimo	4	

**3.2.6 Hilos.** Los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con el color de la tela y deben cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 7, la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.17.

**Tabla 7. Requisitos para los hilos**

Operación	Tipo de hilo	Tex Mín.	Resistencia Mín. en N
Cierres y Pespuntes	Poliéster con recubrimiento de poliéster	40	19,60
Filetes o Recubrimientos	Spun poliéster	27	9,90

**3.2.7 Cremalleras.** Deben ser de material sintético de monofilamento continuo, color amarillo verde fluorescente, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 6 mm ± 1 mm y una resistencia a la carga lateral mínima de 600 N. La verificación de este requisito debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.18.

**3.2.8 Cinta retro-reflectiva.** Todas las cintas retro-reflectivas deben ser color plata (verificación visual) en una sola pieza, que generen un promedio inicial de 500 candelas (cd/lux\*m<sup>2</sup>), la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.19.

**3.2.9 Cinta retro-reflectiva texto “POLICÍA”.** La cinta retro-reflectiva descrita en el numeral 3.1.4. debe ser de color plata, termo-adherible que genere un promedio inicial de 500 candelas (cd/lux\*m<sup>2</sup>), la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.19.

Página 15 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

### **3.2.10 Evaluación de requisitos específicos en materias primas.**

La evaluación de los requisitos específicos de la chaqueta de servicio se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente tomando en cada caso la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

### **3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

**3.3.1 Empaque.** La chaqueta se debe empacar en forma individual, doblada y empacada en bolsa transparente que permita observar su contenido y la conserve limpiada tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Colectivamente se debe agrupar en cajas del mismo tamaño y formando grupos de la misma talla en cantidades de hasta 20 unidades.

**3.3.2 Rotulado.** La chaqueta debe llevar asegurada una marquilla con un estampado de calidad que permanezca durante el uso de la prenda y debe ser ubicada de tal forma que no incomode al usuario. La marquilla debe llevar la siguiente información en forma legible y en idioma español:

- Talla.
- Número, año del contrato y entidad contratante.
- Composición de la tela.
- País de origen.
- Nombre de la empresa fabricante.
- Código de la especificación técnica aplicada.
- Código de barras (cuando es solicitado).
- Instrucciones de cuidado y manejo de acuerdo con la NTC 1806 y la siguiente: NO LAVAR EN SECO.

El empaque colectivo debe llevar un rotulado con la siguiente información:

- Nombre del producto.
- Cantidad de unidades y tallas que contiene.
- Nombre del contratista o marca registrada.
- Número, año del contrato y entidad contratante.

Página 16 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO**

**4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

**4.1.1 Muestreo.** De cada lote de chaquetas, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 8. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel general de inspección I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

**Tabla 8. Plan de muestreo para requisitos generales, de empaque y rotulado.**

<b>Tamaño del lote (unidades)</b>	<b>Tamaño muestra (unidades)</b>	<b>Número de aceptación</b>	<b>Número de rechazo</b>
2 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 - 150 000	80	10	11
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó más	200	10	11

**4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado**

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor, de acuerdo con los

Página 17 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización vigente). Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Actualización vigente).

**4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS**

**4.2.1 Muestreo.**

Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla 9. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel especial de inspección S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1 (Actualización vigente).

**Tabla 9. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.**

<b>Tamaño del lote (unidades)</b>	<b>Tamaño muestra (unidades)</b>	<b>Número de aceptación</b>	<b>Número de rechazo</b>
2 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3.200	5	1	2
3.201 - 35.000	8	2	3
35.001 - 500.000	13	3	4
500.001 o mas	20	5	6

**4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.**

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (actualización vigente).

**Nota 3.** En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

Página 18 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

**5 MÉTODOS DE ENSAYO**

**5.1 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y CONFECCIÓN**

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

**5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA**

Se debe efectuar de acuerdo lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de la composición de fibras de poliéster deberá emplearse la NTC 1213, método de solubilidad.

**5.3 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

**5.4 DETERMINACIÓN DEL PESO POR UNIDAD DE ÁREA (PESO) DE LAS TELAS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método C. Para las telas angostas como el elástico, el ensayo se debe realizar con el método D y en el caso de las telas no tejidas se debe efectuar de acuerdo con la NTC 2598.

**5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL**

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTC 908 para telas. El ensayo de cambiodimensional se debe efectuar empleando un ciclo de lavado normal y una temperatura de  $27\text{ °C} \pm 3\text{ °C}$ . El secado se debe efectuar en tambor con las condiciones especificadas para telas fuertes. El lavado y secado se repite hasta completar tres (03) ciclos.

**5.6 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Testigo de algodón.

Página 19 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

**5.7 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.

**5.8 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 16 opción 3.

**5.9 MÉTODO DE PRUEBA PARA LA RESISTENCIA AL AGUA: LLUVIA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 35.

**5.10 DETERMINACIÓN DE LA REPELENCIA DE LA TELA AL AGUA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 22.

**5.11 DETERMINACIÓN DE LA TRASMISIÓN DE VAPOR DE AGUA**

Se debe efectuar de acuerdo con la norma ASTM E96. Procedimiento BW. Para medir este requisito también se acepta la utilización de la norma ISO 11092, en cuyo caso el valor  $R_{et}$  debe ser máximo 8 m<sup>2</sup>.Pa/W o la norma ISO 15496.

En caso de no contarse con laboratorio nacional para la evaluación de este requisito, una declaración de conformidad soportada debe ser adjuntada por parte del fabricante.

**5.12 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACIÓN DE LAS TELAS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma NTC 754-1.

**5.13 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE**

Se debe efectuar de acuerdo con la Norma ISO 4674-1.

**5.14 DETERMINACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LA MUGRE.**

Se debe efectuar de acuerdo con la Norma AATCC 130.

**5.15 DETERMINACIÓN DE TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2051-2.

Página 20 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

**5.16 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR. ESCALA DE GRISES PARA EVALUAR EL CAMBIO DE COLOR**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma NTC 4873-2. Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

**5.17 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872, numeral 6.2.2 para la determinación de la resistencia a la rotura y numeral 6.2.3 para la determinación de la densidad lineal (título del hilo).

**5.18 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CREMALLERA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

**5.19 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LAS CINTAS RETRO-REFLECTIVAS**

Se debe realizar de acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1 de la norma ANSI/ISEA 107 actualización vigente.

**6 APÉNDICE**

**6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE**

Para la aplicación de las siguientes Normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

En caso que exista alguna inconsistencia para su aplicación se debe consultar al Grupo de Aseguramiento de la calidad y catalogación.

GTMD-0004	Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa.
NTMD 0151	Medición instrumental del color en textiles.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico.
NTC 2512	Cierres de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo.

Página 21 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

NTC 427	Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos.
NTC 481-3	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3: basada en la norma ASTM D629.
NTC 1155-3	Ensayos de solidez del color. Parte 3: solidez del color allavado. Método acelerado.
NTC 5563	Prendas de señalización de alta visibilidad métodos de ensayo y requisitos.
NTC 786	Solidez del color al frote. Método del frictómetro.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2: determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (Random Tumble Pilling Tester).
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela.
NTC 2510	Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
NTC 1479-2	Textiles. Ensayos para la solidez del color. Parte 2: solidez del color a la luz artificial. Ensayo con lámpara de arco de xenón para desteñido.
NTC 2598	Textiles. Método de ensayo para telas no tejidas. Determinación de la masa por unidad de área.
NTC 4873-2	Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.
NTC 5872	Textiles. Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibras sintéticas.
NTC-ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

Página 22 de 24	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

NTC-ISO/IEC-17050-1	Evaluación de conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.
NTC-ISO/IEC-17050-2	Evaluación de conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.
A-A 55634A	Commercial item description. Zippers (Fasteners, slide interlocking).
AATCC 22	Water repellency. Spray test.
A-A 55634A	Commercial item description. Zippers (Fasteners, slide interlocking).
AATCC 9	Evaluation Procedure for Visual Assessment of ColorDifference of Textiles.
AATCC 130	Soil release: Oily stain release method.
ANSI/ISEA 107	American national standard for high-visibility safety appareland headwear.
ASTM E96	Standard test methods for water vapor transmission ofmaterials.

## **6.2 ANTECEDENTES**

- Comunicación oficial Nro. S-2024-001749-SUDIR de fecha 09 de febrero de 2024, instrucciones proyecto de modificación del reglamento de uso y porte de uniformes.
- Norma Técnica NTMD-0184 “Chaqueta de servicio Policía Nacional”.
- Norma Técnica NTMD-0372-A1 “Chaqueta de servicio urbano de seguridad ciudadana Policía Nacional”.

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024-04-23)**

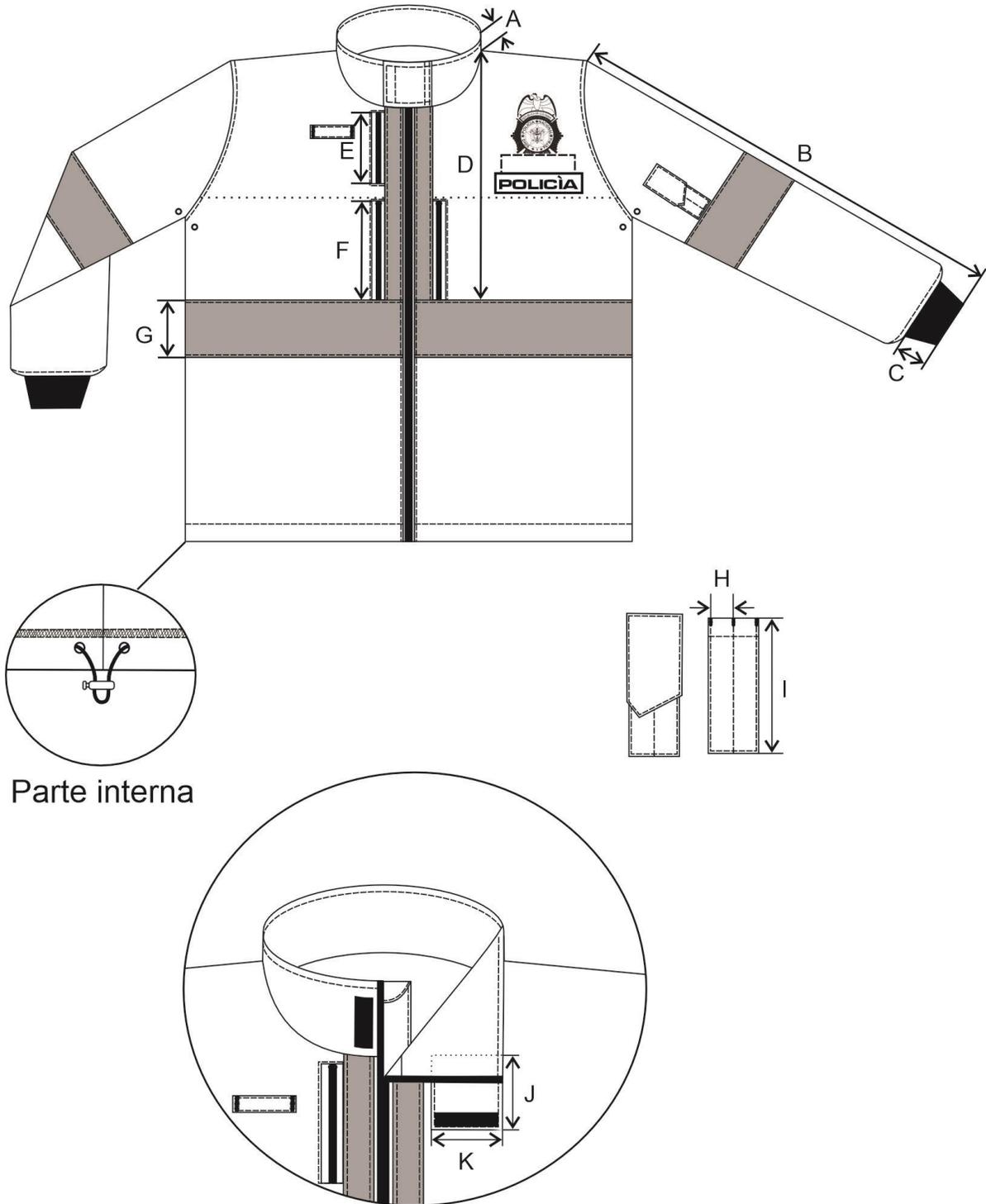


Figura 1. Vista frontal Chaqueta Nro. 4 de Seguridad Ciudadana Verde

Página 24 de 24	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CHAQUETA Nro. 4 DE SEGURIDAD CIUDADANA VERDE  
ET – PN – 323 (2024–04-23)**

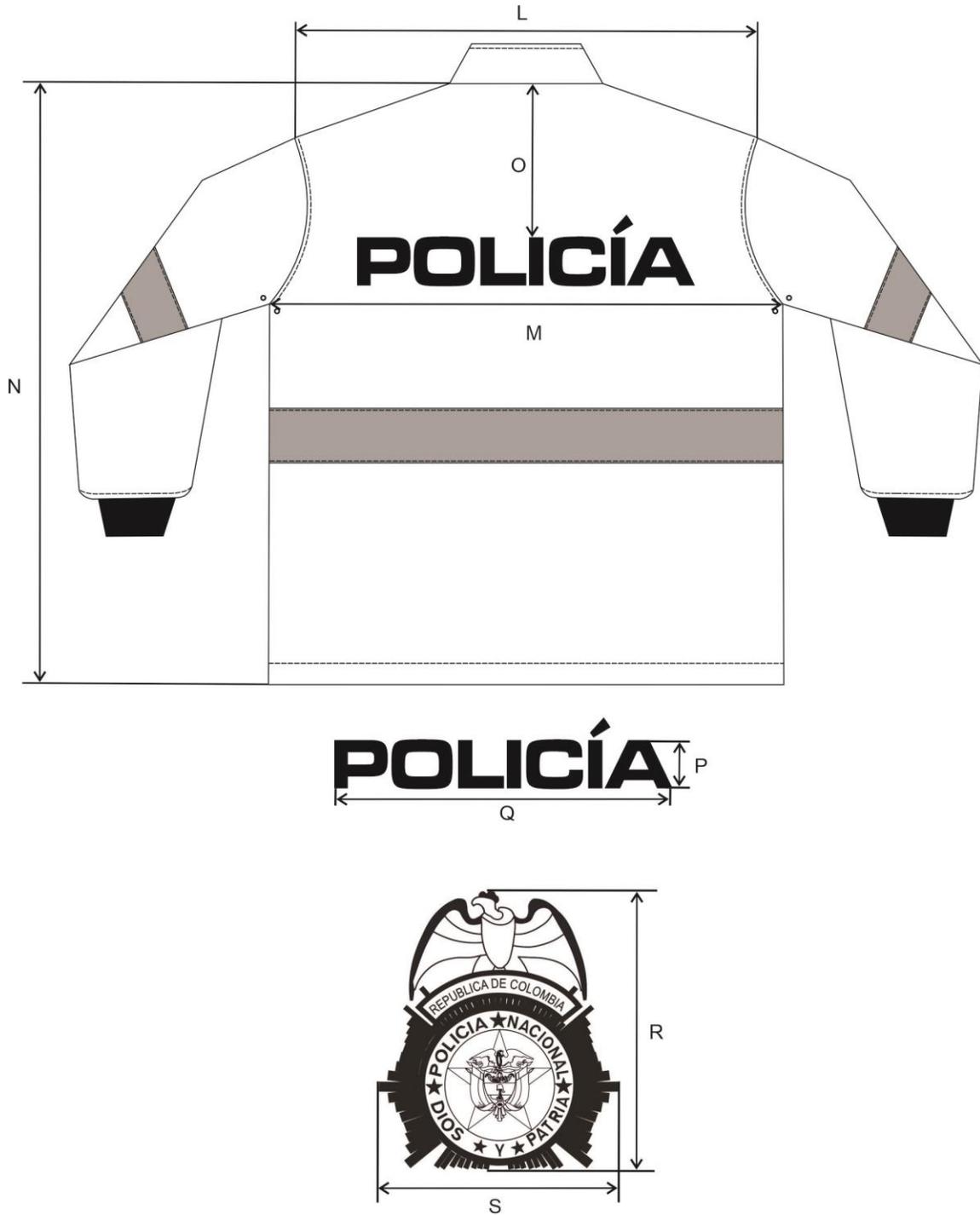


Figura 2. Vista posterior de la Chaqueta Nro. 4 de Seguridad Ciudadana Verde